



NOTICIAS

- “Construcción, alojamiento y restaurantes cayeron en más de 89% en abril último” (Gestión, 16/6/2020).
- “Recaudación del Impuesto a la Renta de empresas cae a su nivel más bajo en 15 años” (Gestión, 16/6/2020).
- “SUNAFIL prorroga suspensión de plazos” (El Peruano, 17/6/2020).
- “Para nueve de cada 10 empresarios el Gobierno no cuenta con un plan claro contra la crisis” (Gestión, 17/6/2020).
- “Malls abrirían pero con pocas tiendas a la espera de renegociación de renta” (Gestión, 17/6/2020).
- “Poder Judicial ratificó sanción impuesta por el INDECOPI a cártel del oxígeno medicinal” (Gestión, 17/6/2020).
- “Nueva controversia por solicitudes de suspensión perfecta de labores” (Gestión, 17/6/2020).
- “Inversión total caería este año 20%, la mayor tasa de disminución desde 1983” (Gestión, 17/6/2020).
- “Hay ofertas agresivas de fondos de inversión por empresas familiares” (Gestión, 17/6/2020).
- “El 84% de empresas decidió suspender sus procesos de contratación de nuevo personal” (Gestión, 18/6/2020).
- “El 30% de limeños prefiere ahora comprar online, por app y delivery” (Gestión, 18/6/2020).
- “Primax evalúa compra de 124 estaciones de Petrobras en Colombia” (Gestión, 18/6/2020).
- “SUNAFIL fiscalizará que empresas que operen cumplan 42 requisitos” (Gestión, 18/6/2020).
- “Startup chilena de recursos humanos aterriza en Perú” (Gestión, 19/6/2020).
- “Gobierno incorpora a 27 nuevas actividades en fase 2 de reactivación” (Gestión, 19/6/2020).
- “Fondos mutuos que invierten en bonos locales y extranjeros son lo más rentable en el año” (Gestión, 19/6/2020).
- “Las universidades privadas tendrán que esperar hasta el 2023 para crear filiales” (Gestión, 19/6/2020).
- “Buscamos una nueva convivencia segura en los centros comerciales” (El Peruano, 21/6/2020).
- “SUNARP promueve seguridad para reactivación económica” (El Peruano, 22/6/2020).
- “Tiendas por departamento apelarán a promociones para impulsar ventas” (Gestión, 22/6/2020).
- “Restaurantes atenderán al público desde el 1 de julio” (Gestión, 22/6/2020).
- “SUNAT no exigirá el pago de impuestos hasta luego de terminada la cuarentena” (Gestión, 22/6/2020).
- “Más de la mitad de inquilinos en Lima rebajó el alquiler que paga” (Gestión, 22/6/2020).
- “Roque Benavides: Hay un sesgo antiempresa del Gabinete Ministerial” (Gestión, 22/6/2020).
- “Telemedicina, el reto de atender la salud a través de apps y videollamadas” (Gestión, 23/6/2020).
- “Ministerio de la Producción: Tiendas con puerta a calle podrán abrir desde próximo mes” (Gestión, 23/6/2020).
- “Sólo el 12% de empresas tiene registrado su plan sanitario ante el SISCOVID” (Gestión, 23/6/2020).
- “El valor de los jugadores: el mercado que tampoco es inmune al COVID-19” (Gestión, 23/6/2020).
- “Incluyen a personas naturales en el régimen especial de fraccionamiento tributario” (Gestión, 24/6/2020).
- “El costo de la pandemia para el sector privado será de S/ 244 mil millones” (Gestión, 24/6/2020).
- “Ciberdelincuencia: el teletrabajo tampoco está a salvo de los fraudes” (Gestión, 24/6/2020).
- “FA-Mype atenderá a más de 100 mil emprendedores” (El Peruano, 25/6/2020).
- “Vizcarra da ultimátum a clínicas y advierte que las intervendrá” (Gestión, 25/6/2020).
- “A fin de año más del 60% de peruanos habrá realizado al menos una compra online” (Gestión, 25/6/2020).
- “Bayer ve espacio para ampliar negocio de cuidado de la salud en el Perú” (Gestión, 25/6/2020).
- “Dan facilidades para suspensión perfecta de labores a empresas con menos de 100 trabajadores” (Gestión, 25/6/2020).
- “CEO se demorarán un año en reincorporarse al mercado” (Gestión, 26/6/2020).
- “Bono a trabajadores bajo suspensión de labores llegaría a 110 mil personas” (Gestión, 26/6/2020).

Especialistas en: Societario y Corporativo • Empresas Familiares • Innovación y Emprendimiento

- “Fondo Monetario Internacional alerta sobre «ola de insolvencias» ante alto nivel de endeudamiento” (Gestión, 26/6/2020).
- “10 formas de cómo está cambiando la tributación” (El Peruano, 29/6/2020).
- “Proyectan mil mercados itinerantes” (El Peruano, 30/6/2020).
- “SUNAT enviará 71 mil acciones inductivas a contribuyentes por omisión tributaria” (Gestión, 30/6/2020).
- “Cambios en la organización de Graña y Montero” (Gestión, 30/6/2020).
- “BCP con nuevas gerencias generales adjuntas” (Gestión, 30/6/2020).
- “Mypes empiezan a aumentar demanda de capital de trabajo” (Gestión, 30/6/2020).
- “Con créditos de Reactiva Perú empresas podrán pagar cuotas de otras deudas” (Gestión, 30/6/2020).

LEGISLACIÓN

- Aprueban formatos señalados en el Reglamento de Agencias de Viaje y Turismo (Resolución Viceministerial N° 011-2020-MINCETUR/VMT publicada el 16/6/2020). Mediante esta norma se aprueban diversos formatos contemplados en el Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo que se incluyen en los Anexos I, II y III.
- Aprueban Directiva para la Gestión de Facturas Negociables en el INDECOPI (Resolución N° 000071-2020-PRE/INDECOPI publicada el 17/6/2020). Mediante esta norma se establecen lineamientos y procedimientos para la gestión y tramitación de facturas negociables en el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), a fin de promover el acceso al financiamiento de los proveedores de bienes o servicios.
- Aprueban el Protocolo sobre el ejercicio de la Inspección del Trabajo dentro del marco de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria y Nacional por las graves circunstancias que afectan las actividades laborales y económicas a consecuencia del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional (Resolución de Superintendencia N° 0089-2020-SUNAFIL publicada el 17/6/2020). Mediante esta norma se regula la inspección del trabajo para que se realice en forma adecuada, eficiente y dentro del marco legal vigente, constituyendo un instrumento técnico normativo que establezca las reglas y disposiciones para la promoción del cumplimiento del ordenamiento jurídico sociolaboral y el de seguridad y salud en el trabajo.
- Reanudan cómputo de plazos para el cumplimiento de las obligaciones impuestas a los sujetos obligados a informar a la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú (UIF-Perú) que hayan reanudado sus actividades (Resolución SBS N° 1656-2020 publicada el 17/6/2020). Mediante esta norma se reanuda el cómputo de plazos para que los sujetos obligados a informar a la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú (UIF-Perú) cumplan con la remisión del Registro de Operaciones (RO), el Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS), la designación del Oficial de Cumplimiento, la respuesta a cualquier requerimiento de información respecto al sistema de prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo, y la implementación de cualquier obligación requerida por la UIF-Perú, así como también se dispone la reanudación de las actividades de supervisión en materia de prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo por parte de la UIF-Perú.
- Aprueban el Protocolo para el uso de las cuentas de correo electrónico institucional para la recepción de escritos en las Salas de la Corte Suprema de Justicia de la República durante el período de Emergencia Sanitaria (Resolución Administrativa N° 000068-2020-P-CE-PJ publicada el 18/6/2020). Mediante esta norma se brinda un mecanismo de acceso y registro de escritos de los usuarios de las diferentes Salas de la Corte Suprema de Justicia de la República a través del uso de las cuentas de correo institucional para facilitar el trabajo remoto de los jueces y auxiliares jurisdiccionales.
- Aprueban el Reglamento denominado “Trabajo remoto en los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial” (Resolución Administrativa N° 000069-2020-P-CE-PJ publicada el 18/6/2020). Mediante esta norma se regula la ejecución del trabajo remoto en el Poder Judicial, salvaguardando la salud y las condiciones idóneas de bioseguridad a favor de jueces, trabajadores y de la ciudadanía que recurre a su servicio.
- Disponen la ampliación de actividades económicas de la Fase 2 de Reanudación de Actividades Económicas dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19 (Decreto Supremo N° 110-2020-PCM publicado el 18/6/2020 en edición extraordinaria). Mediante

Especialistas en: Societario y Corporativo • Empresas Familiares • Innovación y Emprendimiento

esta norma se autoriza la reapertura de Centros Comerciales, Conglomerados y Tiendas por Departamento a partir del lunes 22 de junio del 2020 a nivel nacional para atención directa al público.

- [Aprueban la Guía Técnica “Protocolo de atención a viajeros que ingresan y salen del país en el marco de la Emergencia Sanitaria”](#) (Resolución Ministerial N° 409-2020-MINSA publicada el 18/6/2020 en edición extraordinaria). Mediante esta norma se establecen los procedimientos de atención para los viajeros que ingresan y salen del país durante la Emergencia Sanitaria a nivel nacional.
- [Aprueban el Protocolo Sanitario Sectorial para la prevención del COVID-19 en los servicios complementarios al transporte y tránsito terrestre que realizan los Centros de Inspección Técnica Vehicular, Talleres de Conversión, Entidades Certificadoras, Centros de Revisión Periódica de Cilindros y Entidades Verificadoras](#) (Resolución Ministerial N° 0327-2020-MTC/01 publicada el 19/6/2020). Mediante esta norma se aprueba el Protocolo Sanitario Sectorial de aplicación obligatoria para la prestación de los servicios que realizan los Centros de Inspección Técnica Vehicular, los Talleres de Conversión, las Entidades Certificadoras, los Centros de Revisión Periódica de Cilindros y las Entidades Verificadoras.
- [Aprueban las Normas para las convocatorias y celebraciones de asambleas de fideicomisarios, asambleas de partícipes, comités y otros órganos colegiados de las sociedades a las que la Superintendencia del Mercado de Valores otorga autorización de funcionamiento](#) (Resolución de Superintendente N° 052-2020-SMV/02 publicada el 19/6/2020). Mediante esta norma se sustituye el Título IV de las Normas aprobadas mediante Resolución SMV N° 039-2016-SMV/01, estableciéndose las nuevas normas para las convocatorias y celebraciones de asambleas de fideicomisarios, asambleas de partícipes, comités y otros órganos colegiados de las sociedades a las que la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) otorga autorización de funcionamiento.
- [Prorrogan fecha límite para la presentación de la Declaración – Autoliquidación y Pago de la Contribución Anual por el ejercicio gravable 2019](#) (Resolución de Superintendente N° 053-2020-SMV/02 publicada el 20/6/2020). Mediante esta norma se prorroga hasta el 31 de julio del 2020 la fecha límite para la presentación de la Declaración – Autoliquidación y Pago de la Contribución Anual por el ejercicio gravable 2019 (Formato AP-1) por parte de los contribuyentes.
- [Disponen la eliminación de las restricciones formales en el Sistema de Intermediación Digital \(SID-SUNARP\) respecto a la presentación de títulos sobre transferencia de propiedad y constitución de garantía hipotecaria en el Registro de Predios, referidas al número de predios inscritos y a la transferencia de cuotas ideales](#) (Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 076-2020-SUNARP/SN publicada el 20/6/2020). Mediante esta norma se dispone la eliminación de las restricciones formales en el Sistema de Intermediación Digital (SID-SUNARP) respecto a la presentación de títulos sobre transferencia de propiedad y constitución de garantía hipotecaria en el Registro de Predios, referidas al número de predios inscritos y a la transferencia de cuotas ideales, aplicándose incluso a los procedimientos de inscripción en trámite.
- [Autorizan el uso del código QR en las esquelas de liquidación de títulos a nivel nacional correspondientes a los registros de Propiedad Inmueble, Personas Jurídicas, Personas Naturales y Bienes Muebles, cuya presentación se haya realizado de manera presencial o electrónica](#) (Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 078-2020-SUNARP/SN publicada el 22/6/2020). Mediante esta norma se autoriza el uso del código QR en las esquelas de liquidación de títulos a nivel nacional correspondientes a los registros de Propiedad Inmueble, Personas Jurídicas, Personas Naturales y Bienes Muebles, cuya presentación se haya realizado de manera presencial o electrónica, para el pago de los derechos mediante la billetera electrónica en el procedimiento de inscripción registral.
- [Amplían plazo para el otorgamiento de la garantía del Gobierno Nacional a los créditos del Programa Reactiva Perú](#) (Decreto Supremo N° 154-2020-EF publicado el 23/6/2020). Mediante esta norma se amplía el plazo para el otorgamiento de la garantía del Gobierno Nacional a los créditos del Programa Reactiva Perú del 30 de junio del 2020 al 30 de septiembre del 2020.
- [Aprueban el Reglamento del Régimen de aplazamiento y/o fraccionamiento de las deudas tributarias administradas por la SUNAT](#) (Decreto Supremo N° 155-2020-EF publicado el 23/6/2020). Mediante esta norma se aprueban las disposiciones reglamentarias para la aplicación del régimen de aplazamiento y/o fraccionamiento de las deudas tributarias administradas por

Especialistas en: Societario y Corporativo • Empresas Familiares • Innovación y Emprendimiento

la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), establecido en el Decreto Legislativo N° 1487.

- [Aprueban el Plan de actividades para la operatividad y reactivación de la prestación del servicio de administración de justicia en los órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Lima](#) (Resolución Administrativa N° 000201-2020-P-CSJLI-PJ publicada el 23/6/2020). Mediante esta norma se aprueba el Plan de actividades para la operatividad y reactivación de la prestación del servicio de administración de justicia en los órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Lima, en el marco de las medidas complementarias y urgentes para la reactivación del servicio de impartición de justicia.
- [Aprueban el Reglamento Operativo del Programa de Garantía del Gobierno Nacional a las Empresas del Sistema Financiero](#) (Resolución Ministerial N° 178-2020-EF/15 publicada el 24/6/2020). Mediante esta norma se regulan los aspectos operativos y disposiciones complementarias necesarias para la implementación del Programa de Garantía del Gobierno Nacional a las Empresas del Sistema Financiero, a efectos de incrementar la capacidad de las empresas del sistema financiero para afrontar escenarios de mayor demanda por liquidez.
- [Aprueban el documento normativo denominado “Protocolo para el inicio del servicio educativo presencial del año escolar 2020”](#) (Resolución Viceministerial N° 116-2020-MINEDU publicada el 24/6/2020). Mediante esta norma se aprueba el Protocolo para el inicio del servicio educativo presencial del año escolar 2020, aplicable a las instituciones educativas autorizadas a iniciar el servicio educativo presencial.
- [Modifican el Protocolo Sanitario para la implementación de medidas de prevención y respuesta frente al COVID-19 en las actividades del Subsector Minería, el Subsector Hidrocarburos y el Subsector Electricidad](#) (Resolución Ministerial N° 159-2020-MINEM/DM publicada el 24/6/2020). Mediante esta norma se modifica el Protocolo Sanitario aplicable a las actividades de minería, hidrocarburos y electricidad, estableciéndose que el empleador gestiona el registro del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el Trabajo, en el Sistema Integrado para COVID-19 (SISCOVID-19).
- [Modifican las normas referidas a la suspensión perfecta de labores](#) (Decreto Supremo N° 015-2020-TR publicado el 24/6/2020). Mediante esta norma se establece que, en el caso que las ventas del mes previo a la adopción de la medida correspondiente sea igual a cero, el empleador puede aplicar la suspensión perfecta de labores, siendo facultativa la adopción de medidas alternativas.
- [Aprueban los nuevos formatos para la expedición del certificado positivo y del certificado negativo de inscripción de testamento y la expedición del certificado positivo y del certificado negativo de inscripción de testamento con firma electrónica y código de verificación, a través del Servicio de Publicidad Registral en Línea](#) (Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 081-2020-SUNARP/SN publicada el 24/6/2020). Mediante esta norma se aprueban los nuevos formatos para la expedición del certificado positivo y del certificado negativo de inscripción de testamento, así como se aprueba la expedición del certificado positivo y del certificado negativo de inscripción de testamento con firma electrónica y código de verificación, a través del Servicio de Publicidad Registral en Línea (SPRL).
- [Facultan al Ministerio de Producción a implementar mercados temporales frente a la Emergencia Sanitaria a consecuencia del COVID-19](#) (Decreto de Urgencia N° 073-2020 publicado el 25/6/2020). Mediante esta norma se faculta al Ministerio de Producción a través del Programa Nacional de Diversificación Productiva a implementar 50 mercados temporales con la finalidad de generar condiciones óptimas para el abastecimiento de los productos de primera necesidad en las ciudades del país frente a la Emergencia Sanitaria producida por el brote del COVID-19.
- [Aprueban el “Protocolo Sanitario Sectorial de Operación ante el COVID-19 para los Servicios de Seguridad Privada”](#) (Resolución Ministerial N° 541-2020-IN publicada el 25/6/2020). Mediante esta norma se aprueba el Protocolo Sanitario Sectorial aplicable a los servicios de seguridad privada con la finalidad de mantener la continuidad de la prestación de dichos servicios.
- [Aprueban la versión 3 del Protocolo sobre la realización de acciones preliminares y actuaciones inspectivas respecto a la verificación de la suspensión perfecta de labores](#) (Resolución de Superintendencia N° 0096-2020-SUNAFIL publicada el 25/6/2020). Mediante esta norma se actualiza el Protocolo N° 004-2020-SUNAFIL/INII - Protocolo sobre la realización de

Especialistas en: Societario y Corporativo • Empresas Familiares • Innovación y Emprendimiento

acciones preliminares y actuaciones inspectivas respecto a la verificación de la suspensión perfecta de labores, aprobándose la versión 3.

- [Aprueban formato y especificaciones técnicas del Certificado y Holograma de Seguridad del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito \(SOAT\)](#) (Resolución Ministerial N° 0038-2020-MTC/01.02 publicada el 26/6/2020). Mediante esta norma se aprueba, para el período comprendido desde el 1 de julio del 2020 hasta el 30 de junio del 2021, el formato y las especificaciones técnicas del Certificado y Holograma de Seguridad del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT).
- [Establecen las medidas que debe observar la ciudadanía en la Nueva Convivencia Social y prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19](#) (Decreto Supremo N° 116-2020-PCM publicado el 26/6/2020 en edición extraordinaria). Mediante esta norma se prorroga el Estado de Emergencia Nacional hasta el 31 de julio del 2020, estableciéndose una cuarentena focalizada con diversas disposiciones que rigen la Nueva Convivencia Social.
- [Modifican la norma que dictó medidas urgentes y extraordinarias en materia económica y financiera para mantener y promover el dinamismo de la economía nacional y prorrogar la vigencia de la inscripción en la SUNARP y la celebración de asambleas generales no presenciales en las cooperativas](#) (Decreto de Urgencia N° 075-2020 publicado el 27/6/2020). Mediante esta norma se modifica el Decreto de Urgencia N° 058-2011 y se dispone la prórroga de la vigencia de inscripción en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) y la celebración de asambleas generales no presenciales en las cooperativas, a consecuencia de la declaración del Estado de Emergencia Nacional por el COVID-19.
- [Dictan medidas complementarias destinadas al financiamiento de la micro y pequeña empresa del sector turismo para la reducción del impacto del COVID-19](#) (Decreto de Urgencia N° 076-2020 publicado el 30/6/2020). Mediante esta norma se establecen medidas extraordinarias, en materia económica y financiera, que promuevan el financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector turismo que se vean afectadas por el contexto internacional y local adverso, producto de la propagación del COVID-19 en el territorio nacional, así como se establecen medidas que permitan promover el financiamiento de fondos concursables destinados exclusivamente para el desarrollo de proyectos de innovación, adecuación tecnológica y sanitaria, reactivación y reconversión de actividades del sector turismo.
- [Establecen disposiciones en materia de contrataciones públicas para facilitar la reactivación de contratos de bienes y servicios y modifican el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado](#) (Decreto Supremo N° 168-2020-EF publicado el 30/6/2020). Mediante esta norma se establecen disposiciones en materia de priorización de los procesos de homologación e implementación de catálogos electrónicos de acuerdo marco.

JURISPRUDENCIA

- [La Corte Suprema de Chile niega la existencia del derecho al olvido](#) (Rol N° 54-2020). Mediante esta jurisprudencia se establece que el derecho al olvido no se encuentra consagrado en la legislación chilena, sin perjuicio de ciertas situaciones específicas en donde puedan parecer más relevantes otros derechos individuales y en donde no exista un interés público involucrado. En: <https://cutt.ly/bi9Ooe0>

PUBLICACIONES

- [Echaiz Moreno, Daniel. Legal Tech: el encuentro de los abogados y la tecnología](#). En: La Ley. Lima, Editorial Gaceta Jurídica, 18/6/2020, <https://cutt.ly/4uNtXae>. En este artículo se explica la aplicación e importancia del Legal Tech como aquel conjunto de softwares y servicios habilitados por la tecnología para la prestación de los servicios jurídicos.
- [Echaiz Moreno, Daniel. ¿1+1=3? Fusiones y adquisiciones para afrontar la crisis](#). En: LinkedIn, 22/6/2020, <https://cutt.ly/0i9GT1Y>. En este artículo se explica que el contexto actual que ya empieza a vislumbrarse empresarialmente

Especialistas en: Societario y Corporativo • Empresas Familiares • Innovación y Emprendimiento

como post-COVID (con la paulatina reanudación de las actividades económicas) puede significar el escenario propicio para analizar la conveniencia de incursionar en un proceso de fusiones y adquisiciones para afrontar la crisis.

- **Echaiz Moreno, Daniel.** *La problemática de las empresas familiares.* En: LinkedIn, 22/6/2020, <https://cutt.ly/li9Hbcl>. En este artículo se explica que la configuración del protocolo familiar es el principal mecanismo que permite hacer frente al problema de la transmisión de la propiedad de unos familiares a otros, por lo que tener un plan de sucesión es un punto clave a la hora de asegurar el éxito y la supervivencia de la empresa familiar.

CURSOS Y EVENTOS ACADÉMICOS

- **Agentes Inmobiliarios.** Nuestro socio Daniel Echaiz dictará “Temas de Derecho Civil Patrimonial” en el Curso para Agentes Inmobiliarios (ediciones X y XI) de la Escuela de Postgrado de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP)

NOTAS DE PRENSA

- **Protocolo Familiar.** Echaiz Abogados realizó su Webinar “El protocolo familiar en las empresas familiares. Implementación para la transmisión generacional sin conflictos” el miércoles 17 de junio, donde expuso nuestra socia Sandra Echaiz y nuestro consultor Pablo Domínguez. Este evento contó con el respaldo de Family Business Consulting, división especializada de nuestra firma Echaiz Abogados para la asesoría de empresas familiares.
- **Lex Echaiz.** Echaiz Abogados lanzó su Blog “Lex Echaiz” para difundir artículos, notas de interés, publicaciones y eventos en nuestras áreas de especialidad profesional: Societario y Corporativo, Empresas Familiares, e Innovación y Emprendimiento.
- **Fusiones y Adquisiciones.** Echaiz Abogados realizó su Webinar “Fusiones y adquisiciones para afrontar la crisis. Mecanismos de reorganización empresarial en tiempos de COVID-19” el miércoles 24 de junio, donde expuso nuestro socio Daniel Echaiz.
- **Instituto Echaiz.** Nuestra firma Echaiz Abogados lanzó su nuevo proyecto empresarial “Instituto Echaiz. Derecho & Empresa” como una marca licenciada para brindar servicios de capacitación en asuntos jurídicos y empresariales mediante seminarios, cursos y talleres, en modalidades presencial, in Company y virtuales.
- **Entrevista RPP.** Nuestro socio Daniel Echaiz fue entrevistado el 25 de junio por el Grupo RPP sobre las alternativas que tienen los emprendedores para sobrevivir ante la crisis del COVID-19.
- **Derecho Societario.** Instituto Echaiz organizó el “Curso de Derecho Societario” que se desarrolla en tres sesiones, habiendo empezado el lunes 29 de junio. Es un curso integral donde se abordan las principales instituciones del Derecho Societario desde la perspectiva de la doctrina, la legislación, la jurisprudencia y la casuística.
- **Protocolo COVID-19.** Todas las empresas deberán preparar su “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo” y, al ser de obligatorio cumplimiento, serán fiscalizadas por las autoridades competentes. Al respecto, nuestra firma Echaiz Abogados les ofrece su servicio de asesoramiento jurídico y la semana pasada obtuvimos un nuevo registro de un Plan para una empresa constructora.
- **Solicitudes de arbitraje.** Ponemos a disposición del público interesado modelos gratuitos (de libre acceso) de solicitudes de arbitraje para arbitrajes ante el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima (<https://cutt.ly/vyWlXsv>), arbitrajes ante el Centro de Arbitraje de la Pontificia Universidad Católica del Perú (<https://cutt.ly/XyWIA8z>) y arbitrajes ad-hoc (<https://cutt.ly/1yWIDh0>).